

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba

1613 - 2013

**400
AÑOS****CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**EXPEDIENTE N° 0026596/2013****VISTO**

El pedido de equivalencia formulado por Martín Olaechea, alumno de la Especialización en Turismo Alternativo, para que se le reconozca en el Plan de Estudios de la carrera, el seminario optativo, que acredita acompañando certificado de curso aprobado; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Juan Murra, Director de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a Martín Olaechea, el curso de posgrado "Animales venenosos de Córdoba", dictado en el marco de los Cursos de Turismo Alternativo en el Centro de Estudios Avanzados, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos, como equivalencia del curso **Optativa I** correspondiente al Plan de Estudios de la Especialización en Turismo Alternativo.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 174/2013


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba